



**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE**  
**SERVICIOS PROFESIONALES**  
**No.022-2024**

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	1 de 6

NIT.816.000.158-5

<b>Contratista</b>	Johan Stiven Rios Mosquera	<b>Período de ejecución</b>	21 de mayo al 20 de junio de 2024
<b>Objeto del contrato</b>	Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la delegación civil de la personería municipal de Dosquebradas.		

Obligaciones del contratista	Trabajo y/o actividad realizada	Documento soporte
1. Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, que se adelanten ante las Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas.	1.1 Se procede a oficiar a Sura EPS e IPS Comfamiliar siendo el 13 de junio del año en curso en aras de notificar la visita a realizarse con fecha de junio 17 de 2024.	1.1 Auto avocando conocimiento y oficio Nro. 186 -2024-PDC dirigido a la Dra. Daniela Salazar - Jefe de enfermería de Sura EPS e IPS Comfamiliar con fecha de junio 13 de 2024.

boró: Johan Stiven Rios Mosquera – Apogado contratista. 	Revisó: Fernando Ramos Bedoya – Personero delegado en lo Civil 	Recibido por: _____ Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___
-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------



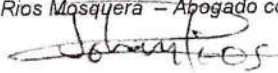
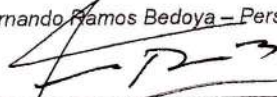
**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES**  
**No.022-2024**

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	2 de 6

NIT.816.000.158-5

<p><b>2. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas.</b></p>	<p><b>2.1</b> Se realizó visita a la EPS Sura e IPS Comfamiliar, ubicada en la Cll. 35 # 15-19 piso 5 Risaralda en la que se procedió consignar las observaciones exteriorizadas por algunos de los usuarios que actualmente soportan las significativas falencias como beneficiarios en la prestación del servicio de salud brindado por las visitadas.</p>	<p><b>2.1</b> Acta de visita Nro. 02 con fecha de junio 17 de 2024, firmada por la Dra. Daniela Salazar Ospina - Jefe de enfermería.</p> <p><b>2.1.1</b> Evidencia fotográfica en la que se observa la presencia de la personería municipal en la diligencia en mención.</p>
<p><b>3. Acompañar a las asociaciones de usuarios de las Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, tanto del régimen subsidiado como</b></p>	<p><b>3.1</b> Durante el periodo de ejecución, se radicó ante la Secretaría de Salud y Seguridad Social, oficio reiterativo Nro. 185-2024-PDC mediante el cual se solicitó información sobre las cifras de asociaciones de usuarios de las EPS e IPS en el municipio de Dosquebradas Rda, el cual tuvo contestación mediante oficio Nro. 20240620-18623-I el 20/ 06/ 2024 por parte de la entidad oficiada.</p>	<p><b>3.1</b> Auto avocando conocimiento y oficio Nro. 185-2024-PDC, con fecha del 13/ 06/ 2024 dirigido a la Sec. de salud y seg. social de Dosquebradas.</p> <p><b>3.1.1</b> Oficio Nro. 20240620-18623-I del 20/ 06/ 2024, dirigido como contestación a oficio Nro. 185-2024-PDC por parte de la entidad oficiada.</p>

<p>boró: <i>Johan Stiven Rios Mosquera</i> – Abogado contratista.</p> 	<p>Revisó: <i>Fernando Ramos Bedoya</i> – Personero delegado en lo Civil</p> 	<p>Recibido por: _____</p> <p>Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS  
"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"

## INFORME DE ACTIVIDADES

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.022-2024

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	3 de 6

NIT.816.000.158-5

<p>contributivo, brindándoles asesoría y ejerciendo las acciones legales a que haya lugar en defensa del derecho fundamental de la salud, reconocida por la ley 1751 de 2015.</p>		
<p>4. Prestar apoyo a los ciudadanos con problemas de adicción a las drogas psicoactivas, a las entidades, albergues dedicados a la atención de este grupo poblacional, con visitas periódicas, a efectos de identificar las problemáticas y formular recomendaciones</p>	<p>4.1 Durante el periodo de ejecución, se radicó ante la Secretaría de Desarrollo Social y Político, oficio reiterativo Nro. 184-2024-PDC mediante el cual se solicitó información sobre aquellas entidades e instituciones que brinden atención al grupo poblacional conformado por personas con problemas de adicción a las drogas psicoactivas, relacionadas en Dosquebradas Rda, oficio que tuvo contestación mediante oficio Nro. 20240621-18712-I el 21/ 06/ 2024. por parte de la entidad oficiada.</p>	<p>4.1 Auto avocando conocimiento y oficio Nro. 184-2024-PDC, con fecha del 13/ 06/ 2024 dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas.</p> <p>4.1.1 Oficio Nro. 20240621-18712-I del 21/ 06/ 2024, mediante el cual se da contestación a oficio 184-2024-PDC por parte de la entidad oficiada.</p>

Elaboró: *Johan Stiven Rios Mosquera* – Abogado contratista.

Revisó: *Fernando Ramos Bedoya* – Personero delegado en lo Civil

Recibido por: \_\_\_\_\_

Día \_\_\_ / Mes \_\_\_ / Año \_\_\_ / Hora \_\_\_



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"

## INFORME DE ACTIVIDADES

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No.022-2024

CÓDIGO

PMD-IACPS-01-2023

FECHA

Agosto 2023

VERSIÓN

01

PÁGINAS

4 de 6

NIT.816.000.158-5

<p>desde la institucionalidad e iniciar las acciones para garantizar sus derechos fundamentales.</p>		
<p><b>5. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos</b></p>	<p><b>5.1</b> Se brindó la respectiva atención a un total de 49 usuarios en el periodo que estructura este reporte, según la siguiente relación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 27 Asesorías jurídicas.</li><li>- 1 Escrito - Derecho de petición.</li><li>- 1 Escrito - Recurso de reposición.</li><li>- 3 Escritos - Incidente de desacato.</li><li>- 17 Escritos - Acción de tutela.</li></ul> <p>Asesorías y/o consultas que versaron en temáticas como: Salud, temáticas catastrales, servicios públicos domiciliarios, trámites notariales, querellas policivas, contratos de arrendamiento de vivienda urbana, desarrollo social y político, entre otros en el municipio de Dosquebradas. Así mismo, se dio instrucción sobre aquella entidad a la que podría direccionar su consulta o trámite en los casos específicos en que esta agencia del Ministerio Público no tiene competencia.</p>	<p><b>5.1</b> Registro de usuarios - Ventanilla única de la personería municipal de Dosquebradas, en el que se relacionan las personas a las que se brindó atención entre las calendas 24/ 05/ 24 y 20/ 06/ 24.</p> <p><b>5.2</b> Entrega en medio magnético - USB - contentivo de las peticiones, solicitudes de amparo de pobreza, incidentes de desacato y acciones constitucionales de tutela presentadas en sus correspondientes fechas ante las entidades y despachos judiciales.</p>

Elaboró: *Johan Stiven Rios Mosquera* - Abogado contratista.

Revisó: *Fernando Ramos Bedoya* - Personero delegado en lo Civil

Recibido por: \_\_\_\_\_

Día \_\_\_ / Mes \_\_\_ / Año \_\_\_ / Hora \_\_\_



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"*

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES**

**No.022-2024**

CÓDIGO

PMD-IACPS-01-2023

FECHA

Agosto 2023

VERSIÓN

01

PÁGINAS

5 de 6

NIT.816.000.158-5

<p><b>atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.</b></p>	<p><b>5.2</b> Bajo el mismo orden de ideas, fueron llevadas a cabo las proyecciones documentales: (i) Derechos de petición, (ii) Solicitudes de amparo de pobreza, (iii) incidentes de desacato y, (iv) Acciones constitucionales de tutela en defensa de los derechos fundamentales como el de la salud. las anteriores, radicadas ante las entidades, despachos judiciales correspondientes y sometidas a reparto para su trámite.</p>	
<p><b>6. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</b></p>	<p><b>6.1</b> Se llevó a cabo acompañamiento en audiencia a solicitud de la inspección 02 de Policía Municipal el día 04 de junio de 2024, diligencia anterior bajo la radicación Nro. 002-2024 por presuntas conductas contrarias a la convivencia.</p>	<p><b>6.1</b> Oficio con radicación Nro. 20240516-14194-I con fecha del 16/ 05/ 2024 en el que se solicita por parte de la inspección 02 de Policía Municipal el respectivo acompañamiento en diligencia programada para el 04/ 06/ 2024.</p> <p><b>6.1.2</b> Evidencia fotográfica en la que se observa la presencia de la personería municipal en la diligencia en mención.</p>

Elaboró: *Johan Stiven Rios Mosquera* – Abogado contratista.

Revisó: *Fernando Ramos Bedoya* – Personero delegado en lo Civil

Recibido por: \_\_\_\_\_

Día \_\_\_ / Mes \_\_\_ / Año \_\_\_ / Hora \_\_\_



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS  
"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE**  
**SERVICIOS PROFESIONALES**  
**No.022-2024**

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	6 de 6

NIT.816.000.158-5

--	--	--

**Johan Stiven Rios Mosquera**  
Contratista

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**  
Supervisor

Elaboró: *Johan Stiven Rios Mosquera* - Abogado contratista.


Revisó: *Fernando Ramos Bedoya* - Personero delegado en lo Civil

Recibido por: \_\_\_\_\_

Día \_\_\_ / Mes \_\_\_ / Año \_\_\_ / Hora \_\_\_

## Evidencia documental - Alcance # 1

1.1

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

### AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

Dosquebradas Risaralda, junio (13) de dos mil veinticuatro (2024).

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES

### CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas, incluidas las demás que la norma legal o autoridad competente asigne de acuerdo a la naturaleza de mi cargo, haciendo presencia en los sitios donde amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas.

Se procede de conformidad y ordena oficial a la *EPS Sura* e *IPS Comfamiliar* ubicada la Cll. 35 # 15-19 piso 5 del municipio de Dosquebradas, con el fin de notificar la visita a llevarse a cabo el día 17 de junio de 2024 siendo las 8:00 a.m en dichas instalaciones, en aras de garantizar la debida prestación del servicio en salud a los usuarios que actualmente reciben atención en la municipalidad.

### CÚMPLASE

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**  
Personero delegado en lo Civil.

ELABORO: Jonan Steven Rios Mosquera - Abogado contratista	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

Oficio Nro. 186-2024 – PDC.  
 Al responder favor citar este número

Dosquebradas Risaralda, junio 13 de 2024

Doctora  
 Daniela Salazar - Jefe de enfermería  
 O Quien haga sus veces  
 Dirección electrónica: [comfarda@comfamiliar.com](mailto:comfarda@comfamiliar.com)

**Asunto:** Notificación de visita en aras de garantizar la debida prestación del servicio en salud a los usuarios que actualmente reciben atención en la municipalidad.

Atento Saludo

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**, en mi condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas, haciendo presencia en los sitios donde amerite la intervención de la Personería Municipal, cordialmente me permito notificar sobre:

- Visita a llevarse a cabo el día 17 de junio de 2024 siendo las 8:00 a m en la Cll. 35 # 15-19 piso 5 del municipio de Dosquebradas, en aras de garantizar la debida prestación del servicio en salud a los usuarios que actualmente reciben atención en la municipalidad.

Cabe recordarle que, al no dar respuesta oportuna y de fondo a un derecho de petición o solicitud, incurre en violación a sus deberes funcionales en los términos del Código General Disciplinario, dando lugar a que se inicien las respectivas diligencias disciplinarias en su contra.


Atentamente,

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**  
 Personero delegado en lo Civil

ELABORO: Johan Steven Rios Mosquera - Abogado contratista	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------



Evidencia documental - Alcance # 2

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Visión para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	
CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL-2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

ACTA DE VISITA No. 02

Visita:  Comisión:  Reunión:  Otro:  Cual: \_\_\_\_\_

Fecha: 17/01/2024  
 Hora: 9:50 a.m.  
 Municipio: Dosquebradas  
 Departamento: Risaralda

Dependencia y/o Entidad:

Asunto: Interacción de la personería municipal en gestión de los derechos de los miembros de las EPS e IPS en el municipio de Dosquebradas.

**Observaciones:** Se efectuó la visita a la vivienda de la señora Francisca Pineda, quien se encuentra en la municipalidad, quien expresó que la atención del servicio "sin problema", desde cuando se inició la atención a EPS hace 30 años aproximadamente, sin embargo, cuando se la atención y gestión del servicio en algunas partes y en otros momentos de la forma se entregó al usuario Víctor Hernández identificado 4428.223 en un viaje en Dosquebradas y en otros momentos se atiende en la oficina de atención y el suministro de medicamentos, ello con el propósito de no ser afectado la gestión del día complementare SURA.

Firma Ministerio Público: \_\_\_\_\_  
 Nombre: Ileana Rivero Rios Nequitero  
 Cargo: Abogada Civil - Abogada Contrata  
 Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: Daniela Salazar OSPINA  
 Cedula: 1088009290  
 Firma: Daniela Salazar OSPINA  
 Propietario:  Administrador  Empleado  Otro:   
 ¿Cuál? Empresa o Representante



## Evidencia documental - Alcance # 3

3.1

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

### AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

Dosquebradas Risaralda, junio (13) de dos mil veinticuatro (2024).

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES

### CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas incluidas las demás que la norma legal o autoridad competente asigne de acuerdo a la naturaleza de mi cargo para la defensa de los derechos fundamentales de las personas asociadas como usuarios a las entidades e instituciones prestadoras del servicio de salud (EPS – IPS) en el municipio de Dosquebradas.


Se procede de conformidad y ordena oficial de manera reiterativa a la secretaría de Salud y Seguridad Social del municipio de Dosquebradas Rda, a fin de que se sirva informar en la mayor brevedad sobre lo requerido mediante oficio Nro. 091-2024 / PDC, remitido a su dependencia con fecha de abril 08 de 2024.

### CÚMPLASE

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**  
Personero delegado en lo Civil.

ELABORÓ: <i>Johan Steven Rios Mosquera</i> Abogado contratista	REVISÓ: <i>Fernando Ramos Bedoya</i> Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401185  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

		<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visite para el nacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	
CÓDIGO	FT-GDOF-001	FECHA	ABRIL-2009
VERSIÓN	01	PÁGINAS	01 DE 01
NIT.816.000.158-5			

Oficio Nro. 185-2024/PDC.

Al responder favor citar este número

Dosquebradas Risaralda, Junio 13 de 2024

Respetado (a)

Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas.

O Quien haga sus veces

Dirección electrónica: [salud@dosquebradas.gov.co](mailto:salud@dosquebradas.gov.co)

**Asunto:**

Solicitud informativa sobre cifras de asociaciones de usuarios de las Entidades e Instituciones prestadoras del servicio de salud en el municipio de Dosquebradas Rda.

Atento Saludo

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**, en mi condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me permito solicitar información actual sobre:

- La relación de asociaciones de usuarios de las entidades e instituciones prestadoras del servicio de salud (EPS - IPS) existentes en el municipio de Dosquebradas, consolidadas y que se encuentren en funcionamiento, a la fecha en Dosquebradas Rda.
- El número aproximado de usuarios asociados con respecto de cada una de las Entidades e Instituciones en mención que reciban su atención en el municipio de Dosquebradas Rda.
- Los canales de contacto vigentes y en funcionamiento: Números telefónicos, dirección física, direcciones electrónicas y demás de cada una de las Entidades e instituciones aludidas.

ELABORÓ: JOHAN SWEINEROS MORALES - Abogado Contrata - <a href="mailto:jsweiner@dosquebradas.gov.co">jsweiner@dosquebradas.gov.co</a>	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

[personalidad@dosquebradas.gov.co](mailto:personalidad@dosquebradas.gov.co) / [personalidad@dosquebradas.gov.co](mailto:personalidad@dosquebradas.gov.co)

[www.personeriadepdosquebradas.gov.co](http://www.personeriadepdosquebradas.gov.co)

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

Cabe recordarle que, al no dar respuesta oportuna y de fondo a un derecho de petición o solicitud, incurre en violación a sus deberes funcionales en los términos del Código General Disciplinario, dando lugar a que se inicien las respectivas diligencias disciplinarias en su contra.

Atentamente,

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**  
*Personero delegado en lo Civil*

ELABORÓ: Johan Steven Rips Mosquera - Abogado contratista	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

3.1.1



Dosquebradas, 20 de junio de 2024

**Doctor**  
**FERNANDO RAMOS BEDOYA**  
**Personero Delegado En Lo Civil**  
**PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**  
**Cam Piso 2 Oficinas 208-209**  
**6063401165**  
**personeria@dosquebradas.gov.co**  
**Dosquebradas, Risaralda**



No.20240620-18623-I


ASUNTO: RESPUESTA a OFICIO Nro. 185-2024/PDC

Cordial saludo:

Respetuosamente presentamos informacion solicitada en el oficio del asunto, relacionada con las Asociaciones de Usuarios del Sector Salud del municipio.

Adjunto archivo con relacion de asociaciones.

Atentamente,

  
**RUBY OLMOS PINILLA**  
**DIRECTOR(A) OPERATIVO(A)**

Proyectó: GERARDO ARLEY ZAPATA LOPEZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A) G3

Anexos digitales: LISTADO LIGAS DOSQUEBRADAS 2024.xlsx

ASOCIACIONES DE USUARIOS SALUD		
NOMBRE	No. USUARIOS	CANALES DE CONTACTO
LIGA DE USUARIOS ESE HOSPITAL SANTA MONICA	150	CEL 304 6555176 Correo: ligadeusuariosdsm@gmail.com
VEEDURIA ESE HOSPITAL SANTA MONICA	6	CEL 304 6555176 Correo: ligadeusuariosdsm@gmail.com

## Evidencia documental - Alcance # 4

4.1

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	01 DE 01

NIT.816.000 158-5

### AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

Dosquebradas Risaralda, junio (13) de dos mil veinticuatro (2024).

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES

### CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas incluidas las demás que la norma legal o autoridad competente asigne de acuerdo a la naturaleza de mi cargo para la defensa de los derechos fundamentales de las personas con problemas de adicción a las drogas psicoactivas que actualmente cuentan con atención en diferentes entidades y albergues a nivel municipal.

Se procede de conformidad y ordena oficiar de manera reiterativa a la secretaría de Desarrollo Social y Político del municipio de Dosquebradas Rda, a fin de que se sirva informar en la mayor brevedad sobre lo requerido mediante oficio Nro. 099-2024 / PDC, remitido a su dependencia con fecha de abril 09 de 2024.


### CÚMPLASE

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**  
Personero delegado en lo Civil.

ELABORO: Johan Steven Rizo Mosquera - Abogado contrastista	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)



		<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visión para el mañana de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	
CÓDIGO	FT-GDOF-001	FECHA	ABRIL-2009
VERSIÓN	01	PÁGINAS	01 DE 01

NIT 816.000 158-5

Oficio Nro. 184-2024/PDC.  
Al responder favor citar este número

Dosquebradas Risaralda, junio 13 de 2024

Respetado (a)  
Secretario de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas Rda.  
O Quien haga sus veces

Dirección electrónica: [archivo@dosquebradas.gov.co](mailto:archivo@dosquebradas.gov.co)

**Asunto:** Entidades e Instituciones que brindan atención al grupo poblacional que conforman aquellas personas con problemas de adicción a las drogas psicoactivas, relacionada a la fecha en Dosquebradas Rda.

Atento Saludo

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**, en mi condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me permito solicitar información actual sobre:

- La relación de las Entidades e Instituciones que brindan atención al grupo poblacional que conforman aquellas personas con problemas de adicción a las drogas psicoactivas, a la fecha en Dosquebradas Rda.
- La cifra aproximada de personas que reciben atención por cada una de las Entidades e Instituciones en mención, en el municipio de Dosquebradas Rda.
- Los canales de contacto vigentes y en funcionamiento: Números telefónicos, dirección física, direcciones electrónicas y demás de cada una de las Entidades e Instituciones aludidas.

ELABORÓ: <b>Johan Steven Ramos Mosquera</b> - Abogado Contrista - <a href="mailto:mosquera@dosquebradas.gov.co">mosquera@dosquebradas.gov.co</a>	REVISÓ: <b>Fernando Ramos Bedoya</b> - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

[personal@dosquebradas.gov.co](mailto:personal@dosquebradas.gov.co) / [personal@dosquebradas.gov.co](mailto:personal@dosquebradas.gov.co)

[www.personeríadosquebradas.gov.co](http://www.personeríadosquebradas.gov.co)

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

Cabe recordarle que, al no dar respuesta oportuna y de fondo a un derecho de petición o solicitud, incurre en violación a sus deberes funcionales en los términos del Código General Disciplinario, dando lugar a que se inicien las respectivas diligencias disciplinarias en su contra.

Atentamente,

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**

*Personero delegado en lo Civil*

ELABORÓ: Johan Silven-Rips Mosquera - Abogado contratista	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401166  
[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

Señor  
Fernando Ramos Bedoya - Personero de Dosquebradas  
• 242

Personero Delegado En Lo Civil  
Personero Municipal de Dosquebradas, Risaralda  
personer@dosquebradas.gov.co  
Dosquebradas, Risaralda

No. 20240621-187124



ASUNTO: Respondiendo a la FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PORSEFO No 14119

Cordial saludo:

El municipio de Dosquebradas, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, dando cumplimiento a la ley 1641 de 2013 por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de calle y se dictan otras disposiciones; formó la Política Pública habitante de calle aprobada mediante acuerdo 017 de 2022, donde la finalidad es garantizar la calidad de vida, atención integral y la inclusión social, económica y familiar de este grupo poblacional; donde la Secretaría de Desarrollo Social es la encargada de generar espacios de atención digna de los diferentes programas de la administración.

Dando respuesta al Señor Fernando Ramos Bedoya en cuanto a las entidades e instituciones que brindan atención a la población con problemas adicción a las sustancias psicoactivas, esta información es actualizada por la Secretaría de salud de Risaralda siendo la entidad competente en el departamento, hasta el momento de manera pública se conoce de PSICO que esta ubicada en Carago y que tiene convenio con algunas de Eps.

La cifra de las personas que reciben atención de las entidades del municipio, esta información es manejada por la secretaría de salud con el enlace de salud mental por cada municipio.

Los canales de contacto vigentes son la secretaria de salud mental del municipio Manutido Bocanegra 3006088344.

Lo anteriormente socializado ya que es competencia del área de salud.

**Acciones enmarcadas en la salud Pública, según la Política Nacional de Drogas 2023-2033**

Como hemos mencionado en este artículo, uno de los ejes es la salud pública. Desde la Política Nacional de Drogas 2023-2033, se propone el abordaje del consumo desde una perspectiva integral e integrada para todos los ámbitos (uso ocasional, ritual, recreativo, lúdico, funcional, habitual, problemático o dependiente).

Bajo este contexto, se proponen cuatro objetivos específicos: (i) *promover la salud integral e integrada y prevenir el consumo de SPA; (ii) garantizar el acceso a la detección, tratamiento y atención de los problemas por consumo de sustancias psicoactivas; (iii) promover estrategias de reducción los riesgos, daños y estigmas asociados al uso de sustancias psicoactivas y (iv) impulsar la inclusión, protección social y cuidado de las personas que usan drogas con enfoque territorial y comunitario.*

Agradecemos su apoyo y comprensión

**ALCALDIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

**COMUNICACIÓN EXTERNA  
(FORMULARIO DE RADICACIÓN DE  
PQRSFD)**



Atentamente,

*[Firma]*  
**ALEXANDER LOPEZ MONTES  
SECRETARIO(A) DE DESPACHO**

*[Firma]*  
**CLAUDIA MARIA SANCHEZ COLORADO  
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)**

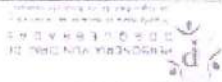
Revisó CARLOS MARIO ARANGO ARANGO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A) G3

Proyectó: LUZ ADRIANA RESTREPO JURADO

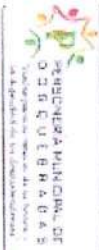
Evidencia documental - Alcance # 5

5.1

PERSONAL MUNICIPAL DE DESPACHADAS, RISARALDA		REGISTRO TUBAROS - VENTANILLA ÚNICA									
CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN									
N°	FECHA	NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACION DEL EMPLEADO	TIPO DE MUESTRO	DIRECCION DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CLIENTE REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE / NUMERO	DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	DELEGACION
001	2015/05/24	JUAN ANDRES ZEPEDA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
002	2015/05/24	LEONOR GARCIA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
003	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
004	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
005	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
006	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
007	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
008	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
009	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
010	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
011	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
012	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
013	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
014	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
015	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
016	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
017	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
018	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
019	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				
020	2015/05/24	JUAN CARLOS LUNA	10889020	NO	BOYACÁ		NO				



REV	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	LOCALIDAD	VALOR	COMENTARIOS	REVISADO	FECHA
001	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01
002	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01
003	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01
004	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01
005	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01
006	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01
007	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01
008	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01
009	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01
010	00	DEBITO	1.000	2024/01/01	LA FERIA 95A	1000.00	PRIMA DE SEGURIDAD	J. FERNANDEZ	2024/01/01



**PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BARRABALDA**  
REGISTRO USUARIOS - VENTANILLA ÚNICA

Nº	FECHA	NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACION DEL USUARIO/NÚMERO	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	¿TIENE REPRES. STANTE?	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE / NOMBRE	DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	DELEGADO/ART QUE LO ATIENDE
98	27/06/2024	ASIS/RELA	4200887	303222024	PERSONERIA MUNICIPAL ACTIVELA 47 ME/8 CSA4		NO			SE VENTAN	J. DIAN RUIZ
97	27/06/2024	TITULA	4200888	303222024	CRA 29 A S 89-04 BL MARELLO CALLE 17270 APTO 402 MUTIEMILLAR		NO			SANTAS	J. DIAN RUIZ
96	27/06/2024	ASIS/RELA	4200889	303222024	C/ 4110 80 PLAYA RICA		NO			REGISTRADORIA	J. DIAN RUIZ
95	27/06/2024	TITULA	4200890	303222024	ME 27 CS 679 SANTO DOMINGO CRA 29 BL 22-77 LA PRADELA		SI	Leonel Antonio Cardenas Domínguez	4094636		J. DIAN RUIZ
94	14/06/2024	RECURSO REVISION	4200891	303222024	ME 27 CS 679 PRIMAVERA 2011		NO			SERVICIO UNID	J. DIAN RUIZ
93	14/06/2024	ASIS/RELA	4200892	303222024	ME 27 CS 679 CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			TRAF	J. DIAN RUIZ
92	14/06/2024	ASIS/RELA	4200893	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			COMPENSACIONES	J. DIAN RUIZ
91	14/06/2024	ASIS/RELA	4200894	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			ENTACREDITO	J. DIAN RUIZ
90	14/06/2024	TITULA	4200895	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			SALUD TOTAL	J. DIAN RUIZ
89	14/06/2024	TITULA	4200896	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		SI	MARCELA SE ARMINIUS RIVERA	4298148	ASIST SALUD	J. DIAN RUIZ
88	14/06/2024	ASIS/RELA	4200897	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			JURIDICA	J. DIAN RUIZ
87	14/06/2024	ASIS/RELA	4200898	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			JURIDICA	J. DIAN RUIZ
86	14/06/2024	ASIS/RELA	4200899	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			JURIDICA	J. DIAN RUIZ
85	14/06/2024	ASIS/RELA	4200900	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			JURIDICA	J. DIAN RUIZ
84	14/06/2024	ASIS/RELA	4200901	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			JURIDICA	J. DIAN RUIZ
83	14/06/2024	ASIS/RELA	4200902	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			JURIDICA	J. DIAN RUIZ
82	14/06/2024	ASIS/RELA	4200903	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			JURIDICA	J. DIAN RUIZ
81	14/06/2024	ASIS/RELA	4200904	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			JURIDICA	J. DIAN RUIZ
80	14/06/2024	ASIS/RELA	4200905	303222024	CALLE 20 N 10-10 LOS SALAMANOS		NO			JURIDICA	J. DIAN RUIZ

CÓDIGO	FECHA	VERSION

180	17/06/2024	TUTELA	JORGE ELIJER MORALES	7549833	329641977	CALLE 102 N 7-96 SANTA BARBARA	<a href="mailto:elijaer.mora@procuraduria.gov.co">elijaer.mora@procuraduria.gov.co</a>	SI	LUZ MARINA CEBALLOS CASTAÑO	44522216	SANIDAD POLICIA	JOHAN RIOS
181	17/06/2024	ASESORIA	JORGE HIGINAN CASTRO CRIMISS	18419543	312005520	URBANIZACION BAKUA		NO			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	JOHAN RIOS
184	17/06/2024	ASESORIA	LUZ AMPARO GONZALEZ	42068084	3106424684	MZ 16 CS 48 NUEVO BOSQUE	<a href="mailto:luzamparogonzalez@procuraduria.gov.co">luzamparogonzalez@procuraduria.gov.co</a>	NO			REGISTRACION	JOHAN RIOS
189	17/06/2024	ASESORIA	JAVIER RINCON	10072464	3093343992	CRA 50 N 6-22-97 LA FRADERA		NO			CIVIL	JOHAN RIOS
190	17/06/2024	ASESORIA	EDDO ALEXANDER AGUDELO BEMITES	94394887	3157648478	MZ E CS 8 FIAMONTE		NO			JURIDICA	JOHAN RIOS
193	17/06/2024	TUTELA	LEIDY TATIANA ARISTIZABAL	1088037588	3143100712	CALLE 51 N 14 A 25 LOS MARIANOS	<a href="mailto:leidytatianaaristizabal@procuraduria.gov.co">leidytatianaaristizabal@procuraduria.gov.co</a>	SI	IRAWY RIKARDO ARISTIZABAL	1088195001	SALUD	JOHAN RIOS
194	20/06/2024	TUTELA	DAYANNA ANDREA ARIAS ROJAS	10880047153	3113700524	MZ 9 CS 18 ALTOS DE LA CAPILLA	<a href="mailto:dayannaariasrojas@procuraduria.gov.co">dayannaariasrojas@procuraduria.gov.co</a>		CINDY NAVISSE ARIAS ROJAS	1088016025	EPS SUR	JOHAN RIOS
193	20/06/2024	ASESORIA	MIRIAM GONZALEZ	4208458	3118774220-3118774220	FINCA EL PRODO LOTE 10 CS 4					ASMET SALUD	JOHAN RIOS
195	20/06/2024	ASESORIA	JORGE ELIJER SANXORAL	96352981	3202219907	CRA 2 B 10-09 CAMPESTRE B					CIVIL	JOHAN RIOS
196	20/06/2024	ASESORIA	MARIA CONSUELO POZAJA	42162135	3105250134	CAMPESTRE B CRA 2 N 120-24 P2					INSPECCION DE POLICIA	JOHAN RIOS
197	20/06/2024	ASESORIA	DORIS ESCOBAR	24286240	3104960282	CALLE 21 N 10-40 MIRADOR DE LA FRADERA 11-2053					PROTECCION SOCIAL	JOHAN RIOS
198	20/06/2024	ASESORIA	CLAUDIA NANCY GARCIA ARBOLIDA	2419129	3107550791	ANSEMA CALIYAN (URB) 25122 PUNTA MACARENA MZ 8 CS	<a href="mailto:claudiaarbolidagarcia@procuraduria.gov.co">claudiaarbolidagarcia@procuraduria.gov.co</a>	NO			SALUD	JOHAN RIOS
198	20/06/2024	DESACATO	CLAUDY ESCOBAR NARANJO	24084925	310748145	CALLE 17 N 10-106 C MUNDO SANDALO APD 1262	<a href="mailto:claudyescobar@procuraduria.gov.co">claudyescobar@procuraduria.gov.co</a>				S.O.S	JOHAN RIOS



**5.2** Entrega en medio magnético - USB - contenido de las peticiones, solicitudes de amparo de pobreza, incidentes de desacato y acciones constitucionales de tutela presentadas en sus correspondientes fechas ante las entidades y despachos judiciales.

**Evidencia documental - Alcance # 6**



Dosquebradas, 16 de mayo de 2024

**Doctora**  
**MANUELITA TORO PATIÑO**  
Personera Municipal de Dosquebradas, Risaralda  
**PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA**  
personeria@dosquebradas.gov.co  
Dosquebradas, Risaralda



No.20240516-14194-I

ASUNTO: SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PROCESO 002-2024

Cordial saludo:

De la manera más atenta, en mi calidad de Inspectora Segunda de Policía, me permito solicitar su valioso acompañamiento o en su defecto a quien delegue poder en su representación para que asista a la audiencia pública a desarrollarse el **04 de junio de 2024 a las 14:00 horas**, en este Despacho ubicado en la Cra 43 N 15A-31 Frailes, según proceso policivo 002-2024, conforme a la disposición contenida en el artículo 226 a la ley 1801 de 2016.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

**SUSAN CATHERINE BECERRA DE LA ROSA**  
**INSPECTOR(A) DE POLICÍA**

Proyectó: Claudia Milena Molina Marin - AUXILIAR ADMINISTRATIVO(A) G3

